

LA MONCAÑA

DIARIO DE LA MAÑANA

Redacción y Administración: Portal Llano, núm. 39—TELÉFONO, 110

Número suelto 5 céntimos

AÑO III

Cáceres, Viernes 22 de Febrero de 1918

N.º 648

CANDIDATO MAURISTA POR CÁCERES

Don Juan Vitórica Casuso

Horas solemnes

Cumplamos con el deber

Son horas solemnes las que para Cáceres se aproximan; las en que de los cacereños depende el comenzar la vida de un resurgir pujante o el seguir como hasta aquí arrastrando un vivir de indefensión y de abandono.

En las urnas electorales va á decidirse el domingo el porvenir de Cáceres y su distrito; en manos de los electores cacereños está ese porvenir.

Desde que la conmoción de la guerra europea sacudió al mundo en todas las provincias españolas, en unas antes, en otras después, comenzó una intensificación de la vida en todos los órdenes que el propio instinto de conservación dictaba.

Al caer para siempre derrocados por la metralla convencionalismo y falsedades que un espíritu de falsa libertad había entronizado, preciso era, preciso es ponerse á tono con esa nueva sociedad depurada que después de la guerra ha de nacer. Hay que acabar con el caciquismo que ha vinculado en unos cuantos, cargos y representaciones que no han conquistado. Hay que llevar á las conciencias el espíritu de la verdadera libertad, la que es moralidad, justicia, amor, paz, trabajo.

Esta es nuestra bandera, la que alzamos enfrente de los que quieren seguir como hasta aquí, atentos solos á sus egotismos disfrazados con palabras suggestionadas que son «fogata de virtudes» y «espuma de cerveza».

Y tremolando esta bandera que aquí, en Cáceres, lleva escrito el nombre de DON JUAN VITORICA CASUSO, vamos á la lucha esgrimiendo las armas de la legalidad y confiados en el triunfo.

Glosando á D. Antonio Maura en su grandioso discurso de la plaza de toros de Madrid, nosotros podemos decir que, mienten, MIENTEN, MIENTEN—¿está claro?—quienes digan que D. Juan Vitórica y sus amigos vayamos á la lucha por personalismos y á emplear en ella otras armas que las de la legalidad. Quien diga lo contrario es porque, al verse vencido, va á emplear esas armas prohibidas, va á la lucha por personalismos ó conveniencias particulares.

Nosotros vamos á la lucha porque el amor á España nos lo impone; porque el amor á Cáceres nos lo manda; queremos que España sea; queremos que Cáceres sea.

Queremos el bien de Cáceres. ¡Hay algunos que con

hechos haya demostrado mayor amor á Cáceres que nosotros con nuestros hechos?

La orfandad en que á Cáceres han tenido sus representantes en Cortes, se ha puesto más de manifiesto en estos años de la guerra, casualmente los en que ha sido representado por D. Andrés Sánchez; y se ha puesto más de manifiesto porque hemos visto que, mientras otros diputados, para favorecer ese movimiento de intensificación de la vida de que hemos hablado antes, trabajaban por sus distritos, el señor Sánchez ha estado cruzado de brazos, nos ha dejado en el mayor de los abandonos.

No habrá sido porque no habrá querido; será porque no ha podido, porque falto de personalidad política no habrá tenido influencias para conseguir algo; ó porque viéndose obligado á atender á sus asuntos particulares, no habrá tenido tiempo para ocuparse del distrito, ni para preocuparse de sus necesidades: El hecho inconcuso es que cuando más obligado estaba á trabajar por Cáceres no ha trabajado, ni de él y de sus necesidades se ha preocupado. Este es el hecho y ante él hay que rendirse.

No es pues D. Andrés Sánchez el diputado que Cáceres necesita, porque durante su pasada gestión ha demostrado su absoluta y terminante inutilidad. Reelegirle ahora sería absurdo, sería, ya lo decíamos ayer, ir al suicidio de Cáceres y su distrito, porque éste iría á la muerte de la inactividad, á renunciar á su resurgir.

Por eso en estos momentos en que se aproximan las horas solemnes en que se ha de decidir en las urnas electorales la vida futura de Cáceres, es preciso que todos los cacereños, pensando en estas verdades que les hemos expuesto; recordando la labor negativa del que fué su diputado, antecedente que sobra para enjuiciar sobre lo negativa que continuaría siendo si se le reelegiese; dándose cuenta de las tantas necesidades que el distrito tiene, de los tantos problemas que hay que resolver en él si quiere vivir, resolución que es imposible que la pueda realizar el señor Sánchez, porque si cuando fué relativamente fácil no lo hizo, de hoy en adelante ha de ser más difícil; es preciso, repetimos, que todos los cacereños, pensando y meditando en esto, y anteponiendo á todo otro sentimiento el amor á Cáceres, hagan un acto firme de inquebrantable resolución que

se compendia en estas palabras: ¡D. ANDRES SANCHEZ DE LA ROSA, NUNCA!

se compendia en estas palabras: ¡D. ANDRES SANCHEZ DE LA ROSA, NUNCA!

El distrito de Cáceres necesita un diputado que sea el reverso de la medalla del que para desgracia suya le ha representado en las últimas Cortes.

Necesita un diputado que esté dispuesto á trabajar por el distrito y que pueda trabajar.

Que esté dispuesto á trabajar por el distrito; para ello no hace falta haber nacido en él quien sostiene esa antigüedad ante tantos y tantos ejemplos como se pueden presentar? Lo que hace falta es tener la convicción de que á la política se va para cumplir un deber de patriotismo, que en la política se actúa para cumplir un deber de ciudadanía; que en la política no se buscan medros personales, ni satisfacciones de vanidades, sino que se sacrifican el yo egoísta, la comodidad, el bien de uno en aras del bien de los demás, de los á quien se representa; que en la política se interviene porque el mandato de los ideales ordena y ese mandato tiene un primer precepto, el de que el supremo interés ha de ser el interés del distrito que le confirió su representación.

Estas condiciones son las que en un todo concurren en D. Juan Vitórica, porque si no concurrieran, no podía pertenecer al partido, á la comunión á que pertenece y en la cual esplende, á despecho de lo que digan sus rídiculos ó impotentes enemigos, un lema que es guía de todos los actos: Deber.

Quien como D. Juan Vitórica y cuantos le seguimos, tiene por norma de sus actos el cumplir con el deber, no necesita haber nacido en el distrito para atender á las necesidades, á las demandas de éste.

Nacer en el distrito y no hacer nada por él, que es el caso de D. Andrés Sánchez, es un mérito, sí, un mérito que sólo el invocarlo es suficiente para no reelegirlo.

Cáceres necesita un diputado que pueda trabajar por el distrito; esto es, un hombre que tenga grandes relaciones de valiosas amistades; que por razón de su nombre y posición tenga derecho á pedir para su distrito y seguridad de ser atendido; que no necesite intermediarios para llegar á donde hay que ser escuchado; que tenga personalidad propia y no prestada; que sea él por él, quien tiene derecho á hacerse oír.

Y estas condiciones también concurren en D. Juan Vitórica. ¿Pues qué, sino concurrieran, cree nadie que D. Antonio Maura, el mayor prestigio de la política española, reconocido por sus mismos adversarios, (el mismo señor Larroux en el Congreso) iba á dispensarle la confianza que le dispensa, á encargarle de los asuntos que le encarga, á conferírle su representación en delicados organismos?

Si el Sr. Vitórica fuera un nadie, le combatirían sus enemigos con la saña que lo

combaten? ¿Le harían blanco de sus iras equiparándolo en atacar con los señores Maura y La Cierva?

Eso es la mejor prueba de su valía.

Por eso, al acercarse estas horas solemnes en que en las urnas electorales va á decidirse la suerte de Cáceres y su distrito, los que quieran el bienestar de estas hidalgas tierras, su propiedad, su resurgir, hagan un acto firme de inquebrantable resolución que se compendia en estas palabras.

¡D. JUAN VITORICA CASUSO, SI!

Y el próximo domingo, sin dudas, sin vacilaciones, desoyendo indicaciones y ofertas, pensando en el bien del distrito de Cáceres, que es su propio bien, VOTEN COMO UN SOLO HOMBRE á

D. JUAN VITORICA CASUSO

Solución

El próximo domingo 24, luchará como maurista por Cáceres

D. Juan Vitórica Casuso

¿Se entera "El Noticiero"?

D. Juan Vitórica luchará por Cáceres

Francisco Arozarena

MÉDICO MILITAR
Traslada su domicilio y consultas desde 1.º de Marzo próximo, á la calle de PARRAS, núm. 25.
Teléfono número 242

entonces se olvidó de que era cacereño.

—Ayúdenos usted á sacar el carro del atolladero—decían unos carreteros á un señor de su mismo pueblo que por allí pasaba en su coche.

—No puedo, tengo que ir á comer—contestó el señor y los quedó abandonados.

Pasó el coche del señor por el río, que como iba muy crecido arrastró el carruaje corriendo abajo y allí iba el señor dando brazadas y sintiéndose ahogar, cuando en esta guisa de angustia pasó por frente á donde estaban los carreteros con el carro atascado, y les gritó:

—¡Favor! ¡Soocorredme, que me ahogo! ¡Que soy vuestro paisano!

Mas los carreteros, que tenían memoria, le respondieron:

—Acuérdese de lo que hizo hace un rato con nosotros. Como tenemos que desatascar el carro no podemos ayudarle. ¡Ah! Y eso de paisanos ya se pudo haber acordado cuando le pedimos ayuda.

Apliquese la moraleja, don Andrés.

Cacereños:

D. Andrés Sánchez, nunca
Porque D. Andrés Sánchez ha tenido abandonado á Cáceres

Armas albigas

Copiamos de «La Acción»:
«Coacción intolerable»
Nos dicen de Cáceres que el candidato liberal señor Sánchez de la Rosa, aprovechando su cargo de representante, inspector, ó lo que fuere, de la Tabacalera, ejerce una enorme coacción sobre estancqueros y personal dependiente de la Compañía para que vote su candidatura.
Estamos seguros de que las altas autoridades de la Tabacalera, siguiendo su tradicional costumbre, pondrán coto á estos hechos.

Hace falta un diputado que trabaje por Cáceres.

Votad á D. Juan Vitórica

Distrito de Cáceres Cuidado con los rateros

El ministro de la Gobernación y el Fiscal del Supremo, han publicado instrucciones, muy bien inspiradas, señalando algunas corruptelas que la práctica ha puesto de manifiesto en nuestro sistema electoral, corruptelas que á veces tienen marcados caracteres

Elecciones de Diputados á Cortes

Distrito de Cáceres

Todos los católicos, los monárquicos, los elementos de orden y los que deseen el bien de Cáceres y su distrito, deben de votar la candidatura de

Don Juan Vitórica Casuso

Quisicosas electorales

Los recursos á que apelan las izquierdas albigas cacereñas para hacer la propaganda de la candidatura del Sr. Sánchez, demuestran que tal fe tienen en la fuerza de esa candidatura y tal confianza en los votos que ella puede movilizar, que no han encontrado mejor medio de propaganda que el de atacar por todos los medios, por todas las invenciones, la candidatura derechista del señor Vitórica, que debe contar con extraordinario arraigo y fuerza en la opinión cuando de tal modo se la teme y se la combate.

VITORICA, SI

¿Quiere el órgano albiga dejarse ya de darle al parche con lo del paisanaje de D. Andrés?

Porque es cierto, ciertísimo que en Extremadura, y para honra nuestra, hay hoy hombres de gran valía, extremeños prestigiosos, cuyo talento es unanimemente reconocido. ¿Pero quieren decirnos ustedes quién reconoce esa valía en D. Andrés?

¿Es ya el colmo? ¿No comprenden ustedes que si alguno de fuera les lee á ustedes y después conoce á D. Andrés, va á juzgar por éste á los extremeños de valía? Y eso no, ¿pues no faltaba más!

Los extremeños de valía, cuyos nombres están en labios de todos para elogiarlos siempre, son ellos, y don Andrés es... D. Andrés; aún hay clases.

EL SR. VITORICA NO SE RETIRA:

1.º Porque no quiere.
2.º Porque está decidido á ser el diputado por Cáceres.

3.º Porque tiene ganada la elección sin necesidad de recurrir á invenciones, ni fantasías, ni monsergas ilegales.

Sigue el miedo albiga ¿verdad?

¡Vitórica no! Publica en unas visibles negrillas «El Noticiero».

Eso quisieran ustedes, concienzos. Pero lo grave del

caso es que aunque ustedes no quieran, **VITORICA, SI**, (cajites, unas versales grandes),

VITORICA, SI

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

de delito y que merecen la con-

La compra de votos, coacciones de autoridades, detenciones arbitrarias, suplantación del voto, rondas volantes, partidas de la porra, etc., etc., son objeto de la buena intención del Sr. Bahamonde y del Sr. Cobián; pero hay un gran lunar que debemos recoger en nuestras columnas, porque ya andan por ahí algunos mufidores, según nuestras noticias, tanteando el terreno para sus hazañas.

Ese "pequeño", detalle tiene una importancia extraordinaria, porque afecta á la totalidad de una sección ó de un distrito, mientras que las otras trapisondas electorales se limitan á casos aislados, ó á lo sumo á un grupo de electores.

Reprobables son todos los medios de suplantar la voluntad del cuerpo electoral, pero no llega ninguno en gravedad é importancia á la falsedad del acta por el procedimiento mencionado.

Es necesario que los electores, y principalmente nuestros interventores, tengan especial cuidado y atención en cómo se extienden los documentos electorales, no perdiendo de vista el destino que se da á toda la documentación, cerciorándose de lo que firman, no firmando si no están rellenos todos los espacios, y no consintiendo ninguno en blanco, y poniendo toda atención al cerrar los pliegos; también deben vigilar el sitio en donde se custodiarán para evitar la suplantación de las actas, hasta dejarlos en la estafeta habilitada al efecto; porque hay duendes que se aprovechan de todo momento para escamotear las actas legítimas, suplantándolas por otras apócrifas que surtirían, al menos por el momento, todos sus efectos en el escrutinio.

Conviene mucho no dejarse aturdir por el ruido de la campaña albista, explotando el supuesto soborno del cuerpo electoral, porque con el estrépito podríamos no enterarnos de los juegos de mano que agentes listos y aprovechados realizaban entretanto en las sobras.

Garay, Casa-Valencia y Vitórica SÍ

ALERTA, ESPAÑA!

"Juez y parte, y otros excesos"

Aquella pobre pesetita exangü y maltrecha de que por tanto tiempo se aprovecharon los franceses, cuando á la gran cantidad de españoles que siempre visitaban París les daban poco más de dos francos, se encuentra hoy tonificada y robusta.

La enorme cantidad de primeras materias y artículos de primera necesidad que desde que empezó la guerra ha salido de España, ha contribuido de un modo eficaz, preciso es reconocerlo, al saneamiento rápido y total de nuestra moneda.

Y cuando apenas la enfermedad ha salido de su convalecencia este precioso don de la salud de tan milagroso modo logrado, pretenden anularlo todas esas Comisiones de franceses, ingleses, italianos y yanquis que han venido á España.—dice Arman-

do Guerra—para convenarnos de que nos conviene que nuestra peseta no sea una moneda despreciada como lo era antaño y que debemos continuar exportando y al fiado. Y lo primero que han hecho es pedirnos quinientos millones con promesa de restituirnoslos de un modo y con una clase de garantías que no resistimos á la tentación de comentar el caso en estas cuartillas.

Gran valedor de los aliados en su pretensión acerca del Gobierno español es el Sr. Marqués de Urquijo, que no sólo como corredor asegurará su ganancia en negocios de esta altura, sino que al propio tiempo, como aquí, «flojemos la mosca», asegurará los créditos que tiene contra Francia y que suman, lo menos, cien millones.

Parte en cuenta corriente, parte en pagos que ha hecho la banca del Marqués á las empresas españolas, que, bajo el «control» ejercido por Urquijo en nombre de Francia, han suministrado productos para la guerra, son cien milloneros, repetimos, los que ha adelantado aquí su «excelencia á los Altos Hornos, á la casa Duro Felguera, etc.

Con este cobro realizado, ya pueden estas entidades asegurar su negocio por algún tiempo y ha de seguir siéndoles factible continuar exportando la enorme cantidad de mercancías que con grave daño para la economía nacional emigran á Francia ó Inglaterra.

Y esto ha de seguir incrementando con tanta más facilidad y frescura ¡claro está! en cuanto que el Estado español mismo, ayudado por su hoy excelente crédito, venga á prestarse á substituir á los pagadores aliados y especialmente á Francia... que es el objeto primordial de las misiones que nos honran con su visita.

Doble ha de ser el perjuicio para la irredenta y sufrienda España, pues encima de vernos privados de las mercancías que tan abusivamente se exportan, seríamos nosotros los que tendríamos que pagar lo que se nos llevan haciéndonos falta.

Como garantía del empréstito que se nos pide, hálbase de los valores españoles que existen (?) depositados en Francia...

¡Honor y gloria! (y sobre todo pesetas) para el señor Marqués de Urquijo, que, merced á estos «lejes manejes», de orden financiero-internacional y con un cariz doble de pública y privada actuación, ha sabido ser tan buen hombre... de negocios que sus créditos malos ó dudosos se convertirán en magníficos, logrando también unas pingües ganancias de intermediario, que, si á los ojos de la ley son licitas, á los de la Patria no lo son.

Ehonorabuena también á las grandes empresas protegidas por el marqués. Con esos nuevos capitales ha de serles fácil hacer aún más lucrativos negocios...

Aquí el único que ha de tocarle «bailar con la más fea» y que de un modo rectilíneo y odioso siempre «paga el pato», es Juan Español.

EL CONDE DANILLO.
Cacereños: El domingo votad á don Juan Vitórica Casuso.

De la lucha en la provincia

LOS QUE VAN A LA REELECCION

Por Navalmoral de la Mata

D. José Rosado Gil

ilustre subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros, gloria política de estas queridas tierras, por amor á cuyos prestigios no ha debido ninguno que tenga cariño á la provincia de Cáceres presentarle lucha.

Por Alcántara

D. Antonio Garay y Vitórica

el bienhechor del distrito, al que tanto bien y tantas mejoras ha hecho, por el que tanto trabaja y en el que por gratitud, por corresponder á su actuación, no debe tener ningún enemigo.

Por Hoyos

Sr. Conde de Casa Valencia

leal servidor del distrito, al que ha dedicado cuanto es y cuanto puede, por el que ha laborado incansablemente, demostrando celo é interés, merecedor del reconocimiento de todos sus electores.

Advertencia

A los empleados de la Tabacalera

La Compañía Arrendataria de Tabacos ha prohibido terminantemente á sus empleados que intervengan en asuntos electorales.

Sabemos que los Sres. Sánchez pretenden obligar á estanceros y demás empleados á que apoyen y trabajen por la candidatura de don Andrés Sánchez.

Los advertimos que denunciaremos á todos los que tal hagan, para que la Compañía les imponga el castigo merecido.

Sepan los estanceros y empleados de la Tabacalera, que es de esta Compañía y no de los Sres. Sánchez de quien dependen.

QUE SE ENTERE EL PUEBLO

EL OSAS POLITICOS

La sentina republicana

Con su pintoresca y arbitraria fraseología, que no por sucia deja de ser sincera en algunos momentos, ha escrito el recalcitrante revolucionario Angel Samblancat, un artículo del cual son estos párrafos:

«El partido republicano está podrido hasta la médula. Jusqu'an cour dueœur». Hasta el corazón del corazón. El partido republicano es un pantano, un foco de fiebres palúdicas, una alberca fangosa llena de renacuajos y culebrones. En todos los distritos piden candidatos de caudal, focúares que no reparan en gastos. Nuestros correligionarios no dan el voto sino es á cambio de un duro ó de un destino. ¿La República? ¿La Revolución? ¿Para qué te quieres cansar? Bien está el lagarto de tripa al sol. ¡Perras, perras! Esto es la República, la Revolución y Jauja. Ya contamos lo que le sucedió á Layret en Valls. Layret aspiraba á representar á los republicanos de aquel distrito.

revolucionarios, que ni siquiera saben hablar. ¿A qué van, pues, al Parlamento? Formúlese la respuesta el trabajador honrado, á quien se lanza á la huelga ó se le excita para que se bata en las calles contra la fuerza pública.

ALVARO DE QUESADA. (Prohibida la reproducción).

“LA MONTAÑA” EN BADAJOZ

Las elecciones en la circunscripción

Va desapareciendo la expectativa que reinaba por conocer el resultado de las elecciones en la circunscripción, porque transcurrido tiempo, va sabiéndose la opinión de los pueblos respecto de los seis candidatos que aspiran á los tres lugares que hay que elegir.

Afortunadamente para las derechas, se han dividido á última hora las izquierdas, en tal forma, que asegura el triunfo de las primeras, que en su totalidad votarán la candidatura de acuerdo electoral, que han formado con los nombres de D. Arcadio Albarrán y D. Jesús Llopo, dejando el tercer lugar para la formada por los señores Marqués de la Frontera y Pacheco y los señores Vázquez y Pardiña.

Y es indudable que de estos cuatro candidatos, obtendrá este tercer puesto el señor Marqués de la Frontera, que tiene significación de conservador independiente y que por tal razón tiene en algunos pueblos de la circunscripción y aun en la capital, el apoyo de personas de significación conservadora, que nunca figuraron en partidos políticos ó que se desligaron de ellos y cuyos votos hay que sumar á los que obtenga la candidatura que con él forma el Sr. Pacheco.

Porque es de observar, que estos elementos independientes conservadores, que no son pocos y que algunos de ellos gozan de gran prestigio, votarán sólo el nombre del Sr. Marqués de la Frontera ó lo votarán uniéndole al de cualquier otro de la candidatura que forman los señores Albarrán y Lopo, pero nunca al del Sr. Pacheco; pues este político francamente izquierdista, obtuvo el acta últimamente por el apoyo decidido que le prestó el señor conde de Romanones y bajo el amparo y protección de republicanos, reformistas y socialistas.

Y he aquí la razón de su fuerte fracaso y del fracaso de estos últimos elementos que presentan á los señores Vázquez y Pardiña.

Porque el Sr. Pacheco sólo podrá obtener ahora los votos del reducido número de gentes que sigue en la circunscripción al Sr. Conde de Romanones, muchos de los cuales desaparecieron de dicha política al abandonar aquél el poder, como sólo obtendrán los de los republicanos, reformistas y socialistas, los Sres. Vázquez y Pardiña; y unos y otros son en número tan exiguo, que no les puede dar ni el tercer puesto, presentándose como lo hace el Sr. Marqués de la Frontera, que cuenta como ya decimos, con algo más, que son los votos, que por derecho propio pueden corresponder á la candidatura de los señores Pacheco, Vázquez y Pardiña.

Estiman pues, como un error enorme, el que los romanonistas hayan dado cabida en su candidatura al se-

ñor Marqués de la Frontera, pues dicho político, que no puede darles sus votos propios, porque los elementos de la derecha que le siguen no lo consienten, recogerá á más de éstos los votos que le den los romanonistas y se levantará al fin con el «Santo y la limosna», como vulgarmente se dice, hundiendo para siempre en el abismo del olvido al Sr. Pacheco, y apoderándose ya de una manera definitiva de un distrito que ya ha representado dos veces consecutivas y que va á representar la tercera, sin otras fuerzas que aquellas que le deparó la suerte.

Y es que más vale llegar á tiempo que rondar un año. Y el marqués ha llegado siempre con puntualidad cronométrica.

A. UOLÉS. Badajoz, 21 de Febrero de 1918.

ORÓNICA

La revolución y la primavera

Por ANDRES GONZALEZ BLANCO

Es fenómeno observado por sociólogos positivistas que los movimientos revolucionarios en los pueblos coinciden con la coloración de la primavera ó con los ardores de la canícula—así como se ha observado también que los pueblos de la montaña son más quietistas y dados al conservatismo estático que los pueblos agitados y espectaculosos del litoral.

Saben cuantos hayan saludado las obras de Lombroso que en el delitto politico se compliance en formar «un calendario insurreccional» donde hace ver que el mayor número de revoluciones y asonadas en Europa—lo mismo en la Edad Media que en la antigüedad y en los tiempos modernos—han ocurrido en los meses más cálidos del año, no pudiendo negarse que hay cierta correlación entre la periodicidad de las manifestaciones revolucionarias y el curso de la tierra alrededor del sol...

En cuanto á la relación del clima con el espíritu rebelde,—Eca de Zuñicroz ha escrito sobre ese tema una agíl y amena crónica, en sus Cartas familiares é bilhietes de Paris (2.ª edición; Porto, 1913). También Mariano José de Larra ha hecho unas muy atinadas observaciones sobre el Norte y el Mediodí; observaciones que coinciden por maravilloso milagro de intuición con las experiencias climatérico-sociales registradas por los priólogos modernos que han estudiado el influjo del clima en el carácter y en la vida de los pueblos...

El citado Lombroso en el delitto politico sostiene que «la montaña favorece la genialidad y las tendencias republicanas» y Gabriel Tarde, en su comentario-exposición de la obra lombrosiana, refuta esa teoría sosteniendo que, «los montañeses, por su género de vida eran inclinados á las ideas conservadoras, políticas ó religiosas». Así lo demuestra la historia y en particular la de Grecia. «Aquellas ciudades del interior cuyo espíritu tradicionalista han ponderado los filósofos griegos, en oposición al temperamento revolucionario de las ciudades del litoral, estaban situadas en las partes montañosas ó en los valles altos y encorjonados de Grecia». El mismo Lombroso se ve obligado á decir de los dorios: (El delitto politico, página 105) que habiendo habitado en las regiones montañosas, quedaron apegados á la tradición.